



## Licenciatura en Educación

Trabajo final de Graduación

*Línea Temática: Gobiernos educativos y planeamiento*

*Acuerdos Escolares de Convivencia.*

*Entregable N° 1-2-3 y 4*

Alumna: Ofelia Shirley Mieres

D.N.I.: 24060745

VEDU: 10059

Tutor: Sandra Del Valle Soria

Fecha: 23 de abril de 2020

05 de julio 2020

**Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC):**

**una construcción institucional colectiva**

**School Agreements of Coexistence (SAC): A**

**Collective Institutional Construction**

## **Resumen**

El presente trabajo tiene como principal objetivo el desarrollo de un plan de acuerdo escolar de convivencia para el mejoramiento del clima escolar dentro de la Institución Santa Ana, ubicada en la localidad de Córdoba. En la ejecución y cumplimiento de los objetivos específicos se hizo uso de distintas herramientas y técnicas de investigación, entre las que se tiene la observación directa dentro y fuera del aula de clases, entrevistas semiestructuradas al personal docente, administrativo, directivo y padres y representantes de los alumnos. Entre los resultados más destacados se encuentra que el clima escolar de la Institución es sano, sin embargo, resultó necesario el diseño de un Acuerdo Escolar de Convivencia, cuya meta fundamental sea la de garantizar el cumplimiento de las normas, reglas y estatutos internos, asegurando un desarrollo personal basado en el respeto, la armonía, la participación y la democracia activa.

**Palabras clave:** Acuerdo Escolar de Convivencia, clima escolar, derechos humanos.

**Abstract**

The main objective of this work is to develop a school coexistence agreement plan to improve the school climate within the Santa Ana Institution, located in the town of Córdoba. In the execution and fulfillment of the specific objectives, different research tools and techniques were used, among which there is direct observation inside and outside the classroom, semi-structured interviews with the teaching, administrative, directive staff and parents and representatives of the students. Among the most outstanding results is that the school climate of the Institution is healthy, however, it was necessary to design a School Coexistence Agreement, whose fundamental goal is to guarantee compliance with internal rules, regulations and statutes, ensuring personal development based on respect, harmony, participation and active democracy.

**Key words:** School Coexistence Agreement, school climate, human rights.

## Índice

Presentación de la temática.....	7
Síntesis de la institución.....	9
Historia.....	9
Misión.....	11
Visión.....	12
Valores.....	12
Perfil del egresado.....	12
Población.....	13
Delimitación del problema.....	13
Objetivos.....	15
Objetivo general.....	15
Objetivos específicos.....	15
Justificación.....	16
Marco teórico.....	18
Gestión institucional.....	18
Disciplina en la escuela.....	18
Fundamentos de los acuerdos escolares de convivencia.....	20
Plan de trabajo.....	22

Actividades.....	22
Cronograma.....	33
Recursos .....	34
Presupuestos .....	35
Evaluación.....	35
Conclusiones.....	37
Bibliografía .....	38

## **Presentación de la temática**

El desarrollo del presente plan de intervención se relaciona con los “Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva”, tema que resulta de suma importancia para la adecuada evolución de las actividades escolares en la institución de interés. Con la finalidad de entender de una manera más clara los aspectos teóricos básicos, se presentarán los elementos teóricos básicos asociados con la temática estudiada.

Primeramente, es necesario conocer qué es la convivencia escolar, Chontal et al (2015) explica que “Es un proceso dinámico y de construcción colectiva que permite entablar relaciones interculturales, incluyentes, democráticas y pacíficas entre los integrantes de la comunidad escolar, favoreciendo ambientes propicios para el aprendizaje” (p. 13). Sin embargo, los procesos de convivencia no se asocian únicamente con la coexistencia que se registra entre un grupo de personas, este factor debe ser un reflejo de las acciones de cada individuo, así como del colectivo en general, de forma que, se genere un genuino respeto a los derechos humanos, buenas costumbres, poder de diálogo, cariño, paz, entre otras. Por estas razones, la convivencia es muy importante para desarrollar de manera adecuada los procesos de aprendizaje, a todo nivel (Ortega, Del Rey, Córdoba, y Romera, 2014).

Además, la convivencia puede ser estudiada desde tres puntos de vista distintos, los cuales son: convivencia inclusiva, convivencia democrática y convivencia pacífica. Cada una de estas tiene sus características esenciales, que, dependiendo de cada caso y contexto, podrá ser aplicadas de forma más eficiente.

Continuando con el estudio, una vez conocido el tema de la convivencia escolar, es necesario determinar qué son los acuerdos escolares de convivencia, es así que, Chontal et al (2015) lo define como:

En este sentido, podemos entender que los AEC se refieren a la normatividad de cada escuela, que responde a las características de su contexto (económico, social, cultural, lingüístico y étnico) y a las necesidades de los alumnos; que contribuye a orientar y regular la convivencia armónica, además de organizar la vida al interior de la institución. Cada Acuerdo será un reflejo de la cultura escolar (p.p. 15-16).

Mediante la comprensión del párrafo anterior, es posible entender que cada AEC dependerá de manera directa de las costumbres de los individuos donde se desarrolle, de igual forma, es necesario determinar claramente cómo es el tipo de convivencia que se registra en el ámbito analizado.

Para crear un AEC que cumpla con sus objetivos fundamentales es necesario que se cubran cuatro aspectos esenciales, estos son: propósitos, normas, compromisos y medidas disciplinarias. Estos elementos tienen la capacidad de ayudar a mantener el orden y convivencia dentro de las instituciones educativas.

Los acuerdos escolares de convivencia son elementos de suma importancia para que las actividades escolares mantengan un orden disciplinario, algunas de las razones para elaborar un AEC se mencionan a continuación: interrupción en las aulas, actitudes de indisciplina, actividades de vandalismo, daños a propiedad de la escuela, actos de violencia física y maltrato entre estudiantes (Fierro, Carbajal y Martínez-Parente, 2014).

De esta manera, los AEC se conforman como un elemento de mucha ayuda y totalmente necesarios para que la convivencia dentro y fuera del aula de clases sea efectiva. Todo esto permitirá obtener resultados más positivos, y así, preparar alumnos más centrados en el desarrollo de su potencial intelectual y humano.

## **Síntesis de la institución**

La presente será desarrollada en la Institución Santa Ana la cual es un colegio de gestión privada bilingüe (castellano-inglés) de doble escolaridad obligatoria a partir de la Sala de 5 años. Mixto y laico, cuenta con la orientación en Humanidades y Ciencias Sociales especializada en idioma inglés. A continuación, se presentarán los datos básicos de la misma, de forma que, se pueda entender claramente sus aspectos más importantes.

### **Historia**

La institución estudiada se encuentra ubicada en la localidad de Córdoba, sus instalaciones son propias y actualmente albergan un total de 407 alumnos, los cuales son supervisados por 72 docentes, éstos se encuentran distribuidos en un turno en la mañana y otro turno en la tarde; además, en la organización es posible cursar alguna de las dos orientaciones siguientes: Humanidades y Ciencias Sociales.

Durante la evolución del plantel, el mismo se adaptó a una serie de cambios, característicos del sistema educativo argentino –nacional y provincial-, además, tuvo que desarrollarse a la par de las solicitudes propias de la comunidad que la rodea, relacionados con factores socioeconómicos de la misma.

Para el año de 1979, en la localidad de Córdoba solo existía un colegio donde se impartía la educación de tipo bilingüe (inglés-español) y otra especializada en español-francés, ambas destinadas a cubrir las necesidades de aquel segmento de la sociedad que solicitaba un tipo de educación abierta al mundo. Posteriormente, gracias a las actividades e iniciativas del sector privado, se creó la institución estudiada. Esto como consecuencia de que las familias fundadoras requerían que sus hijos se educaran de forma bilingüe (español-inglés), sin embargo, en la zona de Córdoba no había esta opción. Es así que, para el año 1980 se alcanzó el objetivo, iniciando

las actividades con los siguientes niveles: inicial, primer y segundo grado. De esta manera, se logró cubrir la necesidad de aquellas familias que requerían educación bilingüe para sus hijos.

El sitio en el cual fue ubicada la institución obedece a que se encontraba disponible un espacio con amplias áreas verdes, brindando –además de desarrollo académico- la posibilidad de encontrarse en contacto directo con la naturaleza, fomentando aquellos procesos de tipo ecológico en los estudiantes.

De esta forma, se logró tener en cuenta todas aquellas inquietudes relacionadas con la educación bilingüe y asociarlas con factores como la libertad del ser humano, la solidaridad con el entorno, el respeto hacia los demás, un alto nivel de honestidad, entre otras. Todos estos elementos tienen la capacidad de fortalecer y mejorar la autoestima de los estudiantes y sus familiares, preparándolos de manera más eficiente para iniciar su tránsito en la sociedad.

Las actividades para lograr adaptar el espacio físico fueron complejas, en primer lugar, se logró obtener una propiedad que constaba de una casona muy amplia y áreas verdes, en estas se iniciaron las actividades escolares y el funcionamiento de los departamentos de administración. Luego, se alcanzó a construir el edificio principal, se remodeló la casona y adaptaron a áreas de oficinas, de igual manera, se construyeron las áreas del comedor y el salón de computación.

Inicialmente, la institución se diseñó de manera personalizada, respondiendo a un sistema constructivista, específicamente en la manera de brindar su educación, participativo y comunicativo. Es así que, los estudiantes tenían la capacidad de aprender mientras disfrutaban las bondades de ser respetados en sus distintas opiniones y posturas personales, incluyendo a los padres en los distintos procesos asociados con la institución.

Es importante destacar que, la institución inició sus actividades en el año 1980, específicamente en el mes de marzo, con la sala del jardín de infantes, primero y segundo grado,

albergando la cantidad de 52 estudiantes. Desde su comienzo se dictó el contenido en castellano en el turno de la mañana y en inglés en el turno de la tarde, es decir, correspondía con la modalidad de doble escolaridad.

Otro factor interesante se relaciona con los ingresos que obtenía la institución, éstos estaban constituidos por los aportes correspondientes a los padres y representantes y las erogaciones correspondían a ellos.

Se puede notar que, las personas que iniciaron ésta idea eran visionarias de la libertad y de la creatividad, opinaban que estos factores debían fijar el rumbo para que los seres humanos aprendieran de forma integral. En un principio eran una sociedad anónima, conformada por tres inversores, los cuales correspondían al siguiente perfil: uno relacionado con el ámbito pedagógico, y los otros dos, asociados con los aspectos administrativos. Con el pasar del tiempo y debido a distintas situaciones se retiraron dos inversores, para el año 2008 solo quedaba uno de los inversores fundadores.

### Misión

Es importante destacar que la misión de cualquier organización se asocia con la razón de ser de la misma, de esta forma, la Universidad Siglo 21 (2020) se encuentra representada por la siguiente misión:

Apelamos a la construcción colectiva del conocimiento, desde el deseo, la curiosidad, el uso de nuevas tecnologías, el trabajo compartido y la idoneidad de nuestro personal docente para formar egresados preparados para la vida, muñidos de conocimientos, estrategias del conocimiento, pero fundamentalmente buenas personas.

## Visión

La visión de una organización se relaciona con lo que desea ser a largo plazo, la Institución Santa Ana (2020) la posee claramente definida, siendo ésta la siguiente:

...puede decirse que es una escuela que considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que se conoce y con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Es una escuela que desarrolla la autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea.

## Valores

Entre los valores de la institución destacan aquellos relacionados con la formación del nuevo ser humano, más sensible e intelectual, desarrollando aspectos como: la educación sustentada en los valores éticos, la conciencia del esfuerzo como medio para la superación personal y el logro de metas en una actitud de verdadero compromiso social y comunitario.

## Perfil del egresado

El perfil de los egresados de la Institución Santa Ana es muy flexible a nivel cultural, además, obtendrá un excelente manejo del idioma inglés, dichos alumnos serán muy capaces socialmente. Además, según la Institución Santa Ana (2018), se espera que los mismos desarrollen las siguientes características:

Curiosos e interesados por el mundo que los rodea. Observadores atentos y objetivos de sí mismo y del hacer y ser de los otros. Competentes para aprender y revisar permanentemente sus conocimientos. Intelectualmente activos para probar, experimentar, ensayar, aceptar equivocarse, investigar, volver a intentar y rehacer para conseguir cada vez mejores niveles de producción y reflexión. Solidarios,

respetuosos, comprensivos y leales con sus pares. Sensibles para identificarse con todas las personas en cuyo contacto crezcan. Socialmente positivos a través de valores morales profundos y sólidamente arraigados. Respetuosos de las diferencias, aceptando lo diverso y desarrollando un pensamiento verdaderamente tolerante.

De esta manera, es posible notar que los egresados de la institución analizada tienen la capacidad de abordar los distintos problemas que puedan presentarse mediante su desarrollo en el ámbito social, personal e intelectual. Estos factores pueden asegurarle un mejor rendimiento en diferentes aspectos de la vida.

### **Población**

La población que asiste a la institución se encuentra caracterizada por personas de clase media y clase alta, además, el 80% de la población escolar pertenece a los barrios de la zona norte de la ciudad, específicamente de aquellos circundantes a la Avenida Rafael Núñez, el 20% proviene de zonas más distantes.

### **Delimitación del problema**

Dentro de cada institución es totalmente necesario que exista una clara jerarquía de gobernabilidad, con el principal objetivo de mantener el orden organizacional de la misma. Es por esto que, la Universidad Siglo 21 (2020) señala que:

El gobierno de la institución es llevado a cabo por el concejo directivo, que, a su vez, junto con los directores, realiza la selección del personal (docentes) por medio de recomendaciones. Enfatizan la búsqueda en competencias relacionadas con el rol docente en general, con la calidez de su trato interpersonal y con la visión integral de escuela-familia (p. 46).

De esta manera, es posible notar que la institución cuenta con un sistema de selección para el personal docente, factor que es de suma importancia para el inicio de un AEC, debido a que, es necesario que los docentes se encuentren capacitados para desarrollar las actividades necesarias en el transcurso del mismo. Además, se presta especial atención a elementos relacionados con la escuela y la familia, pilares básicos para la implantación de cualquier acuerdo escolar de convivencia.

Actualmente, la Institución Santa Ana cuenta con un AEC, sin embargo, el mismo posee una serie de aspectos que deben ser analizados para su posterior optimización, haciendo uso de herramientas y estrategias indicadas para tal actividad.

Una de los aspectos que destaca es que la institución cuenta con normas “En torno a los valores de respeto, identidad y responsabilidad” (Universidad Siglo 21, 2020, p. 5). Sin embargo, existe un elemento que requiere ser considerado de manera individual, el mismo se relaciona con la violencia –de cualquier tipo- dentro de la institución. Este factor es tratado en el apartado de respeto del actual AEC, no obstante, no se desglosa o detalla de manera adecuada que acciones se consideran como violentas o dañinas, razón por la cual, es necesario que sean desarrolladas en un apartado exclusivo.

Otra situación que debe ser tomada en cuenta se registra en el tema de las sanciones, de forma general, la Universidad Siglo 21 (2020) señala que “Será sancionada la conducta del alumno que trasgreda lo establecido y convenido en el presente Acuerdo de Convivencia, y su aplicación dependerá de la gravedad del hecho” (p. 8). Es así que, luego de analizada la situación problemática, se procede con la toma de decisiones respecto a la misma. Sin embargo, estudiando las posibles sanciones, es posible notar que, éstas no involucran a los padres en cada

una, dicho factor es esencial y debe garantizarse que los padres o representantes se encuentren involucrados en todo el proceso.

De igual manera, es necesario optimizar los procesos de propaganda y publicidad del AEC, actualmente, se pueden encontrar en la página web de la institución, de igual manera, al inscribirse, cada alumno recibe dicho acuerdo y sus padres o representantes deben devolverlo firmado –en señal de haberlo estudiado-. Sin embargo, es necesario que dicho AEC sea impartido y detallado durante el transcurso del año, de forma que, todos los participantes relacionados con el proceso educativo lo tengan presente constantemente.

Es así que, la presente problemática de interés, se relaciona con distintos ejes asociados con el Acuerdo Escolar de Convivencia, el cual debe ser rediseñado para optimizar su funcionamiento y adaptación al sistema escolar actual, a los distintos cambios globales y actitudes que presentan los estudiantes y docentes hoy en día.

## **Objetivos**

### Objetivo general

Desarrollar un plan de acuerdo escolar de convivencia para el mejoramiento del clima escolar dentro de la Institución Santa Ana, ubicada en la localidad de Córdoba.

### Objetivos específicos

- Determinar la situación actual en relación con el clima escolar en la Institución Santa Ana, ubicada en la localidad de Córdoba.
- Conocer las principales técnicas de convivencia que se adaptan al clima de la Institución.
- Diseñar los aspectos básicos como los propósitos, normas, compromisos y medidas disciplinarias para la conformación de un plan de acuerdo escolar de convivencia en la Institución Santa Ana, ubicada en la localidad de Córdoba.

## **Justificación**

El problema de la violencia escolar es una situación que representa un aspecto de suma importancia para los distintos componentes que conforman al sistema educativo de la nación, esto como consecuencia de que el mismo tiene la capacidad de afectar negativamente tanto a las personas que lo ejecutan como a aquellas que lo padecen, comprometiendo su desarrollo psicosocial y cognitivo en el futuro.

El presente trabajo de investigación plantea el desarrollo de un plan de intervención, el cual tiene como principal objetivo generar un acuerdo educativo de convivencia, con la finalidad de mantener el orden y mejorar el ambiente educativo dentro y fuera de las aulas de clase de la institución analizada. Durante el diseño de dicho plan, se relevará información de mucho interés para la institución, debido a que, se aportarán datos actualizados asociados con el clima educativo en sus instalaciones, todo esto permitirá conocer cuál es la situación de este elemento fundamental para cualquier organización educativa. Además, también se relevará información relacionada con los procesos de convivencia más adecuados según el contexto del caso de estudio, lo que permitirá comprender la manera más eficiente de analizar cada situación y sus aspectos más importantes.

Actualmente, la institución estudiada no posee casos registrados de violencia, no obstante, es necesario contar con un acuerdo escolar de convivencia, de forma que, puedan evitarse o, en caso tal, disminuirse este tipo de situaciones. Es necesario destacar que, gracias al desarrollo del presente trabajo, la entidad podrá contar con un plan de acción, solucionando la situación de contar con un procedimiento para el manejo de este tipo de elementos. Otro factor que se verá afectado –de manera positiva- por la ejecución de los objetivos planteados es el

relacionado con la organización administrativa de la institución, la cual podrá disponer de dicho acuerdo, y así, regirse por las actividades y reglamentos sugeridos en el mismo.

La violencia escolar ocasiona una serie de consecuencias muy negativas para el desarrollo de los alumnos, sin importar el nivel académico en el que se encuentren, razón por la cual, es de vital importancia utilizar todas las herramientas y estrategias necesarias para evitar y controlar la ocurrencia de este tipo de situaciones. Es así que, una institución que cuente con un acuerdo escolar de convivencia, se presenta como una organización que toma en cuenta muchos aspectos de la vida diaria de los alumnos y docentes, brindando las mejores condiciones para su desarrollo cognitivo, emocional y social.

De esta forma, como se ha explicado anteriormente, la presente investigación se conforma como un elemento totalmente necesario para la institución de interés, debido a que le permitirá mejorar su condición organizacional y educativa, optimizando sus procesos y aumentando su calidad en relación con la preparación de sus alumnos. Lo cual, genera que el tema desarrollado sea pertinente según las pautas y requerimientos exigidos por las distintas partes involucradas.

Además, es necesario destacar la factibilidad del cumplimiento de los objetivos establecidos, debido a que se cuenta con los distintos insumos, entre los que pueden mencionarse los siguientes: bibliográficos, información, técnicos, materiales, etc.

## **Marco teórico**

### **Gestión institucional**

La gestión institucional educativa descansa bajo la responsabilidad de los directores, quienes ejercen el liderazgo de las mismas, el cual es un fenómeno social e implica un propósito y una dirección, de hecho, representa una función. Por ello, el rol del liderazgo directivo es ejercido fundamentalmente por directores o directoras y tiene un efecto demostrable en el desempeño escolar.

En este orden de ideas, y considerando la relevancia de las instituciones educativas en el actual mundo globalizado, con sus innovaciones y las necesidades de nuevos saberes, queda tomar los postulados de Tenti (2000), quien expone que:

Las instituciones educativas tienen que tomar nota de esta realidad y transformar sus dispositivos, en especial aquellos que regulan las relaciones de autoridad entre profesores, directivos y alumnos, las que organizan el orden y la disciplina y aquellas que estructuran los procesos de toma de decisión (p. 10).

De esta manera se entiende que ya la educación no es solo, un compendio de aprendizajes memorísticos, donde el docente era el máximo expositor, en la actualidad según se expuso en el párrafo anterior, el líder directivo debe aprender nuevas estrategias, derivadas de las demandas más recientes sobre la escuela, pero tiene que continuar haciendo frente a las tareas habituales para garantizar el funcionamiento de los centros.

### **Disciplina en la escuela**

Antes de comenzar el desarrollo del tema, es importante definir el concepto de disciplina. Al respecto, Córdova (2013) manifiesta que:

...se trata de un concepto controvertido en el que influyen dos formas de entenderlo: por un lado, la disciplina como correctora de conductas inadecuadas para desarrollar y controlar las conductas deseadas...puede ser entendida como la capacidad del profesor para mantener el orden, tarea que se torna muchas veces difícil por lo que debe asumirse como un reto (p. 13).

En este sentido, se puede acotar que la disciplina en las aulas de clases tiene como finalidad mantener el orden en el cumplimiento de las normativas establecidas a fin de poder lograr de forma exitosa todas las actividades académicas durante la permanencia escolar; asimismo, es de suma importancia tomar en cuenta que no solo es responsabilidad del estudiante o del docente, sino más bien, es de ambos e inclusive adicionalmente del entorno que los rodea, que puedan interferir de alguna manera u otra en el proceso disciplinario.

En concordancia a lo antes mencionado, la disciplina escolar “no debe depender de una sola persona sino de un equipo conformado por los padres de familia, profesores (as) y la comunidad en general” (Gómez, 2012, p.15). Por lo cual, esto reafirma a lo previamente explicado que, la disciplina escolar está estrechamente relacionada con otros factores externos e internos, que pueda influir en el comportamiento estudiantil.

También se define la disciplina como el “conjunto de normas o reglas que rigen a una actividad u organización, en este caso, la del Aula” (Foladori y Silva, 2014, p. 129). Asimismo, estos autores mencionan que los sujetos que obedecen al conjunto de normas establecidas, son catalogados como personas disciplinadas; y que, por el contrario, aquellas que no lo hacen son indisciplinados y los llegan a etiquetar como individuos rebeldes y problemáticos.

De esta manera, la disciplina conjuga un conjunto de elementos que permiten que esta pueda funcionar adecuadamente dentro de las aulas de clases. Para ello, muchos son los docentes

que durante su formación profesional los capacitan a través de estrategias, técnicas y métodos que se alinean al objetivo final del proceso de enseñanza y aprendizaje, y que con la ayuda del orden, responsabilidad, acatamiento de normativas, entre otros factores externos, como el involucramiento del entorno familiar y social que permitan mejorar la convivencia escolar, es lo que finalmente pudiera afirmar la existencia disciplinaria tanto en la escuela como en su vida general.

En tal sentido, cuando en la actualidad se habla acerca de la disciplina escolar, se refiere a uno de los elementos que juega un papel importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y que, si es debidamente aplicado dentro y fuera del aula, los estudiantes pueden ser más aplicados en sus actividades académicas, deportivas y en otros ámbitos sociales y culturales.

### **Fundamentos de los acuerdos escolares de convivencia**

A continuación, se muestra una tabla resumen con los distintos elementos que fundamentan al desarrollo de un acuerdo escolar de convivencia.

Tabla 1. Resumen de los fundamentos para la elaboración de un acuerdo escolar de convivencia.

Fuente: elaboración propia con datos de Chontal et al, 2015.

<b>Fundamento</b>	<b>Síntesis</b>
Propósitos	Los propósitos se relacionan con las razones por las cuales se requiere diseñar dicho acuerdo, sus objetivos, metas y respectiva justificación. En este punto es necesario tener en cuenta las distintas normas y leyes vigentes. Dicho elemento debe ser redactado tomando en cuenta los distintos cargos que ejecutan las actividades dentro del plantel.
Normas	Las normas son aquellos aspectos que tienen como función regir las distintas actitudes dentro del ambiente escolar, de forma que, pueda determinarse aquellos comportamientos aceptables o inaceptables. Cada una de estas normas debe contar con un fundamento ético valedero, justo y de carácter

	universal.
Compromiso	En este segmento, es necesario que todos los integrantes de la comunidad educativa se comprometan con el cumplimiento de las distintas normas plasmadas. Existen ciertas estrategias para asegurar que los involucrados adquieran un nivel de compromiso adecuado para con el proyecto.
Medidas Disciplinarias	Este factor se relaciona con las distintas consecuencias que se generarían al momento de incumplir o faltar a alguna norma establecida en el acuerdo, es importante destacar que, resulta totalmente necesario que las medidas disciplinarias se cumplan, de forma que, el acuerdo sea realmente eficiente.

## **Plan de trabajo**

### Actividades

En la presente etapa, se desarrollan las distintas actividades necesarias para cumplir con los objetivos planteados al inicio del trabajo, de forma que, pueda ofrecerse una posible solución a la problemática planteada.

En primer lugar, es necesario determinar la situación actual en relación con el clima escolar en la Institución Santa Ana, para lograr esto se requieren llevar a cabo distintas actividades destinadas al registro y estudio de dicha situación, las cuales se muestran a continuación.

**Entrevistas con el personal docente, administrativo y directivo de la institución,** en esta etapa se requiere realizar entrevistas con el personal que desarrolla sus actividades, con la finalidad de obtener la mayor cantidad de datos, de forma que, puedan ser analizados y generar un entendimiento mucho más claro del clima escolar dentro de la institución. Para cumplir con la presente actividad es necesario que participen los docentes, personal administrativo y directivo de la institución, con la intención de que aporten sus experiencias relacionadas con las situaciones y el clima escolar de la Institución Santa Ana.

Mediante la aplicación de las entrevistas anteriormente mencionadas, será posible determinar la opinión que tiene el personal que trabaja en la institución de interés, de esta manera, se podrá generar una visión más amplia de la situación que será analizada.

Para llevar a cabo el proceso de entrevistas, es necesario diseñar un instrumento que brinde la oportunidad de recolectar información de interés. El mismo será redactado tomando en cuenta las distintas profesiones, años de experiencia, perfiles profesionales, entre otras.

Continuando con la determinación de la situación actual, otra de las actividades a ser llevadas a cabo se relaciona con **la observación directa no participativa del desarrollo de las actividades académicas**. En esta fase, es necesario participar en las distintas actividades que se realizan cotidianamente en la institución, entre las que se encuentran las siguientes: proceso de enseñanza dentro y fuera del aula, lapsos de recreo y actividades al aire libre y convivencia entre los docentes y alumnos. Esto tiene como objetivo poder conocer de primera fuente como es el desarrollo de las distintas relaciones entabladas entre los diferentes actores del día a día académico.

Para lograr cumplir con la actividad anteriormente mencionada, es necesario que el investigador esté presente en cada una de estas fases, tomando notas con papel y lápiz, registrando los datos más importantes. Sin embargo, el responsable no debe interactuar de ninguna manera con el desarrollo de las actividades, con la finalidad de, disminuir la perturbación generada por su presencia.

Finalmente, se requiere realizar una **breve entrevista con algunos estudiantes**, la cual, previamente deberá ser aprobada por sus padres y docentes, de forma que, se cuente con el consentimiento legal. Esta entrevista será desarrollada de manera sencilla, su principal intención es la de conocer la opinión respecto al clima escolar por parte de los alumnos. Para cumplir esta actividad se requiere diseñar un instrumento de entrevista destinado a los estudiantes, basado en respuestas cerradas e interrogantes relacionadas con la vida diaria de los mismos.

En segundo lugar, se tienen las actividades relacionadas con el conocimiento de las principales técnicas de convivencia que se adaptan al clima de la Institución. Para cumplir con esta meta, es necesario **investigar las distintas técnicas para el mejoramiento de la convivencia escolar disponibles**. Para esto, se requiere estudiar de manera detallada los

resultados obtenidos de las actividades anteriores y compararlos con las diferentes técnicas disponibles, de forma que, se generen coincidencias entre las más apropiadas. El proceso de estudio se realizará mediante el análisis de las estrategias disponibles y su factibilidad de aplicación. Para su cumplimiento, será necesario que establezca un patrón de análisis y comparación entre ambos factores, ponderando los niveles de semejanza y asegurando la selección del más adecuado.

Entre las principales técnicas que pueden ser utilizadas en la Institución Santa Ana se encuentran las siguientes: *Plan de Prevención*, relacionada con la posibilidad de evitar las distintas situaciones contraproducentes que puedan generarse dentro y fuera del aula; *Aumento de la Participación Estudiantil*, asociado con un incremento de la participación de los estudiantes, lo que genera que el sentido de pertenencia se eleve y mejore el comportamiento entre compañeros de clase y docentes; *Mejora en las Normas y Reglas de Convivencia*, de esta manera, los estudiantes, trabajadores y padres de los alumnos tendrán una guía por la cual regirse y manejar un comportamiento más adecuado según lineamientos diseñados por la institución.

De esta manera, y tomando en cuenta los aspectos mencionados anteriormente, es posible compaginar en una estrategia todas las técnicas señaladas, la misma sería el diseño de un *Acuerdo Escolar de Convivencia*, el cual se adaptaría de la forma más eficiente al desarrollo de las actividades diarias de la institución.

En tercer lugar, se presentan las distintas actividades que deben llevarse a cabo para diseñar los aspectos básicos como los propósitos, normas, compromisos y medidas disciplinarias para la conformación de un plan de acuerdo escolar de convivencia en la Institución Santa Ana, el cual se muestra a continuación.

*El propósito* del presente AEC se basa en la motivación para el desarrollo de las diferentes habilidades y actitudes requeridas, para que los alumnos tengan la capacidad de adquirir los conocimientos necesarios y adaptarse adecuadamente a una sociedad que se encuentra en constante cambio y evolución. De forma que, pueda desarrollarse el interés por el conocimiento, generar una actitud objetivo y crítica, relacionarlos con las bases culturales y éticas de la humanidad.

Además, se pretende fomentar la democracia dentro y fuera del aula de clases, de manera que, aumente la participación de todos los involucrados en la vida diaria de la institución. También se estima desarrollar de manera eficiente la personalidad de cada individuo, con la finalidad de, incrementar el nivel de responsabilidad en relación con los derechos y deberes correspondientes.

Otro elemento que se desarrollará será el autoconocimiento, mejora de la autoestima, el respeto hacia los pares, entre otros; de forma que, será posible crear una personalidad propia, apta para la convivencia. Todo esto influirá de manera positiva en el interés por las actividades académicas, sociales, culturales, etc.; las cuales permitirán construir un sentido de conocimiento sano y estable.

Es así que, los docentes tendrán la responsabilidad de usar distintas estrategias que permitan integrar de la manera más adecuada los diferentes aspectos pedagógicos que deben ser tratados en el transcurso de cada grado. Lo anteriormente explicado generará la posibilidad de crear un proceso de aprendizaje de tipo interdisciplinario, considerando los diferentes aspectos de la sociedad y garantizando que puedan ser fomentadas actitudes humanamente adecuadas.

De esta manera, el presente AEC pretende generar un aporte para aumentar los niveles de reflexión en relación con la importancia que poseen los procesos de la vida cotidiana dentro y fuera de la Institución Santa Ana, cómo estos influyen en la construcción de la confianza y el efecto que causa en el desarrollo de los alumnos. Es decir, dicho acuerdo representa al gran compromiso que radica en las actividades de educación y todas las tareas que de ésta se derivan.

No obstante, las funciones del AEC no se limitan al ámbito escolar, el mismo busca ser considerado como una guía para regir un comportamiento socialmente adecuado, en consonancia con la paz y serenidad. Es así que, elementos como la familia, docentes, personal administrativo y directivo, forman parte esencial del presente AEC, debido a que tienen la responsabilidad de transmitir los valores necesarios para generar un desarrollo íntegro de cada individuo, fomentando actitudes y aptitudes acordes con las necesidades de la sociedad actual.

A continuación, se presentan los distintos *compromisos* que deben ser adoptados para asegurar el mejor rendimiento del AEC. Principalmente, los participantes se comprometen a tomar en cuenta todos aquellos aspectos relacionados con la igualdad, de forma que, se eviten actitudes de tipo discriminatoria, sin importar el motivo que las pueda ocasionar –económicos, sociales, culturales, entre otros-. Asegurando que los integrantes de la institución conozcan los principales elementos éticos, humanitarios y sociales, con la finalidad de, generar un clima de entendimiento entre los participantes.

Hoy en día, la paz se considera como un derecho humano de suma importancia, el mismo se encuentra contemplado en los diferentes ámbitos legales y jurídicos, característicos de las sociedades democráticas.

Otros aspectos en los que se deben establecer los compromisos relacionados con el presente AEC, se asocian con la correcta comunicación entre pares, respeto a los derechos, participación activa y democrática, asignación y cumplimiento de responsabilidades, etc. De esta forma, y para garantizar que, dichos compromisos sean cumplidos, es necesario que, todos los involucrados los practiquen a diario, convivan con cada uno de éstos y tengan la capacidad de internalizarlos de la manera más adecuada.

Es así que, mediante el cumplimiento de los compromisos anteriormente mencionados, será posible garantizar que los alumnos tengan la capacidad de desarrollar una personalidad sana y estable, basada en el respeto y valores morales, respetando las normas y leyes, conociendo sus deberes y derechos, conservando el medioambiente y convirtiéndose en un ser de utilidad para la humanidad en general.

De esta manera, establecidos los distintos compromisos que los involucrados deben cumplir, se encuentran las *normas* relacionadas con el presente Acuerdo Escolar de Convivencia, éstas son mencionadas a continuación.

#### Normas académicas

#### Derechos asociados con los alumnos:

- Contar con un nivel de respeto y cuidado adecuado, sin tener en cuenta la procedencia o situación del alumno.
- Ser tomados en cuenta y poseer poder de participación activa y libre en los aspectos escolares.
- Disponer de orientación y apoyo de parte de los docentes, personal administrativo y directivo de la Institución.

- Desarrollarse en un ambiente democrático, con libertad de pensamiento e igualdad académica.
- Solicitar información o apoyo a los docentes y maestros de la institución.
- Hacer uso de las instalaciones académicas, sin afectar el desarrollo de las actividades dentro de las mismas.

Deberes asociados con los alumnos:

- Respetar el presente AEC.
- Mantener un comportamiento y trato adecuado hacia los docentes y demás alumnos de la institución, sin actitudes de discriminación de ningún tipo.
- Disponer de la actitud más positiva posible, participando en clases, cumpliendo con las responsabilidades asignadas, entre otros.
- Presentar la mejor actitud posible en el salón de clases, evitando interrumpir las actividades debido a conductas no adecuadas.
- Cumplir con las distintas responsabilidades académicas, cuidar sus distintas herramientas de estudio.

Normas relacionadas con los padres y/o representantes de los alumnos

Derechos de los padres y/o representantes de los alumnos:

- Contar con el respeto, atención y trato justo por parte de los integrantes de la comunidad académica.
- Recibir periódicamente información relacionada con sus hijos, específicamente en el área pedagógica.

- Establecer citas para realizar entrevistas con los docentes, personal administrativo o directivo de la institución.
- Tienen la capacidad de retirar s sus hijos o representados durante el horario de clases, siempre y cuando la situación lo amerite realmente.

Deberes de los padres y/o representantes de los alumnos:

- Respetar el presente AEC.
- Brindar todo el apoyo posible en la realización de las tareas y asignaciones escolares de sus hijos.
- En caso de ser representante, es necesario que sea comprobado de manera legal; de igual forma, debe prestar atención a las solicitudes realizadas por la Institución.
- Presentarse en las distintas reuniones solicitadas por la Institución.
- Cumplir con los distintos informes que puedan ser solicitados desde el punto de vista psicopedagógico, entre otros.

Normas relacionadas con el personal docente, administrativo, directivo, etc.

Derechos:

- Contar con el respeto de los integrantes de la comunidad educativa.
- Ser tomados en cuenta al momento de diseñar o desarrollar proyectos en el ámbito educativo.
- Participar en proyectos de actualización bibliográfica.
- Contar con el valor que merecen por parte de los integrantes de la institución.
- Estar al tanto de los distintos cambios que se originen en la institución.

Deberes:

- Respetar el presente AEC, a las autoridades, colegas, personal administrativo, estudiantes, padres, representantes.
- Brindar la mejor actitud en el desarrollo de sus actividades, demostrando el mejor ejemplo posible, a través de la comprensión y educación.
- Demostrar su autoridad haciendo uso de la mejor actitud posible, mediante la comunicación y el conocimiento; fomentando el trabajo en equipo.
- Impulsar las actitudes de inclusión, tomando en cuenta la diversidad que pueda presentarse.
- Desarrollar los distintos informes necesarios relacionados con el desarrollo psicopedagógico de los alumnos.
- Cumplir con todas las responsabilidades relacionadas con su cargo de docente.

Existen algunas actitudes que son consideradas como no adecuadas, las cuales deben ser evitadas por los docentes, estas son:

- No cumplir con el presente AEC y los deberes que se plasman en el mismo.
- Hacer uso de equipos de telefonía celular en el aula de clases o en actividades escolares; así como, irrespetar a cualquier integrante de la Institución.
- No prestar atención a requerimientos realizados por los alumnos o padres.
- Presentar una actitud irresponsable, como por ejemplo, interrumpir el desarrollo de las clases sin una justificación valedera.
- No consultar a la Coordinación Académica antes de cambiar la fecha de una evaluación.

- Evaluar material no explicado en clases, así como ocultar información a los padres y representantes de los estudiantes.
- Discriminar de cualquier manera o prohibir la libertad de expresión dentro y fuera del aula.

De esta manera, es posible entender que, es necesario cumplir con las distintas normas plasmadas anteriormente, de forma que, pueda asegurarse el desarrollo más adecuado de las actividades dentro y fuera del aula, garantizando un clima de respeto y comprensión.

Sin embargo, en ocasiones estas normativas podrían no ser respetadas, específicamente aquellas relacionadas con los alumnos, razón por la cual, será necesario aplicar algunas *medidas disciplinarias*, las cuales se presentarán en la siguiente tabla.

<b>Magnitud de la falta</b>	<b>Característica de la falta</b>	<b>Medida disciplinaria</b>	<b>Actor de intervención</b>
Leve	Interrupción de clases de cualquier manera	Diálogo directo con el alumno	Estudiante-Docente
Leve	Falta de respeto	Diálogo directo con el alumno, presentar disculpa a la parte afectada, conversar sobre la acción cometida, actividades relacionadas con el respeto y convivencia	Estudiante-Docente
Leve	No cumplir con las responsabilidades académicas	Dialogar con el alumno y sus familiares	Estudiante-Docente-Familiares
Graves	Comunicarse de manera inadecuada	Dialogar con el alumno sobre la importancia del buen	Estudiante-Docente-Director

		comportamiento en el aula	
Graves	Reincidir en una falta leve	Dialogar con el alumno sobre la importancia del buen comportamiento en el aula	Estudiante-Docente- Director
Graves	Hacer uso de teléfonos celulares	Conversar con el alumno y reflexionar, en caso de reincidencia, se debe retener el equipo y entregarlo a la familia	Estudiante-Docente- Director-Familia

<b>Magnitud de la falta</b>	<b>Característica de la falta</b>	<b>Medida disciplinaria</b>	<b>Actor de intervención</b>
Graves	Irrespetar los símbolos patrios	Fomentar la disciplina mediante el diálogo personalizado	Estudiante-Docente- Director
Muy graves	Reincidir en una falta grave	Dialogar con el alumno y la familia sobre la importancia del buen comportamiento en el aula	Estudiante-Docente- Director-Familia
Muy graves	Presentar información académica falsificada	Dialogar y reflexionar junto con el alumno y la familia, generar un acta de novedad y registrar la información en el libro de incumplimiento del AEC	Estudiante-Docente- Director-Familia- Orientación psicopedagógica
Muy graves	Retirarse o faltar a clases sin autorización	Dialogar y reflexionar junto con el alumno y la familia, generar un acta de novedad y registrar la información en el libro de incumplimiento del	Estudiante-Docente- Director-Familia- Orientación psicopedagógica



## Recursos

Para el desarrollo de cualquier trabajo es necesario hacer uso de distintos recursos, los cuales pueden dividirse en cuatro grandes segmentos, humanos, materiales, no materiales y de contenido. De esta manera, se conocerán los elementos que se requieren para cumplir con los objetivos planteados, y así, brindar una posible solución a la problemática de interés. A continuación, se presenta el resumen de los recursos necesarios para el alcance de las metas establecidas.

Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes relacionados con el trabajo</li> <li>• Personal administrativo de la institución</li> <li>• Personal directivo</li> <li>• Alumnos</li> <li>• Investigador</li> </ul>
Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computador</li> <li>• Impresora</li> <li>• Internet</li> <li>• Material de oficina</li> </ul>
Recursos No Materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento interno de la institución</li> <li>• Técnicas de resolución de problemas</li> <li>• Análisis de clima educativo</li> <li>• Aulas de clases</li> </ul>
De Contenido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de técnicas de convivencia escolar</li> </ul>

## Presupuestos

Para el desarrollo del presente trabajo se planteó el presente presupuesto aproximado, el cual fue cubierto en su totalidad por el investigador encargado de la misma.

<b>Ítem</b>	<b>Monto (USD)</b>
Material de oficina	200
Transporte	120
Impresiones	250
Misceláneos	100
<b>Total</b>	<b>670</b>

## Evaluación

Con la finalidad de confirmar que la propuesta realizada cumpla con los objetivos planteados, es necesario realizar un proceso de evaluación del clima académico dentro y fuera del aula de clases. Dicha actividad será llevada a cabo durante un lapso de cuatro meses, luego de la finalización del trabajo.

Para iniciar el proceso de evaluación, es necesario realizar una serie de entrevistas semiestructuradas con el personal docente, administrativo y directivo relacionados con la institución. El principal objetivo de dicha entrevista es determinar la variación en el clima educativo que ha existido luego de la implementación del Acuerdo Escolar de Convivencia diseñado, de esta forma, será posible conocer si el personal de interés se encuentra satisfecho con los cambios realizados.

Posteriormente, se requiere evaluar de manera visual el comportamiento de los alumnos – dentro y fuera del aula de clases-, con la finalidad de establecer un punto de comparación entre el

inicio del trabajo y luego de implantado el AEC. En esta etapa se hará uso del mismo formato diseñado al comienzo de la investigación.

Finalmente, se evaluará la opinión de los alumnos mediante un cuestionario sencillo – respuestas cerradas-, en esta oportunidad, también se incluirán a los padres y representantes de los mismos, de forma que, pueda obtenerse ambos puntos de vista –en relación con el clima escolar-, y así, generar una visión más amplia de la opinión que ha generado la implantación del presente AEC.

## Conclusiones

Teniendo en cuenta la elaboración del presente trabajo, el cual se relacionó con el desarrolló un plan de acuerdo escolar de convivencia para el mejoramiento del clima escolar dentro de la Institución Santa Ana, ubicada en la localidad de Córdoba. Se lograron determinar ciertos aspectos que deben ser resaltados, especialmente aquellos relacionados con la calidad del clima educativo dentro y fuera del aula de clases.

Se logró determinar que la situación actual en relación con el clima escolar en la Institución es sana, sin embargo, es necesario el desarrollo de un Acuerdo Escolar de Convivencia, con la finalidad de prevenir la ocurrencia de situaciones que puedan atentar contra la normalidad, paz, derechos humanos y tranquilidad de los alumnos, docentes, personal directivo, administrativos y padres y representantes relacionados con la Institución. Todo esto permitirá que se continúe con el clima de respeto y democracia que existe dentro y fuera del aula de clases.

En relación con las principales técnicas de convivencia que se adaptan al clima de la Institución se determinó que la más adecuada corresponde con el Acuerdo Escolar de Convivencia, esto debido a que, engloba una serie de factores que permitirán un control más detallado de las distintas situaciones que puedan presentarse dentro y fuera del aula de clases.

Finalmente, se diseñaron los aspectos básicos del AEC –adaptados a la situación actual del plantel-, de forma que, puedan ser implementados y, posteriormente medir su funcionamiento y catalogar los resultados generados por el mismo. Es muy importante destacar que, en caso de ser necesario, la Institución Santa Ana se encuentra facultada para realizar las mejoras o correcciones necesarias, según lo crea conveniente.

## Bibliografía

- Chontal, J., Gamboa, D., Martínez, S., Bandala, J., Romo, R., Altamirano, Z., Vargas, R., Barrientos, D., y Mirón, M. (2015). Acuerdos Escolares de Convivencia. Orientaciones para su Elaboración. Secretaría de Educación de Veracruz. Disponible en: <https://www.sev.gob.mx/basica/convivencia-escolar/Acuerdos.pdf>
- Córdova, B. (2013) “La disciplina escolar y su relación con el aprendizaje en el área de historia, geografía y economía de los alumnos del 4to año secciones "a" y "b" de educación secundaria de la institución educativa "san miguel" de Piura”. Universidad de Piura. Perú. Disponible en: [https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/1819/MAE\\_EDUC\\_113.pdf](https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/1819/MAE_EDUC_113.pdf)
- Fierro, C., Carvajal, P., y Martínez-Parente, R. (2014). Ojos que sí ven. Casos para reflexionar sobre la convivencia en la escuela. México: SEP-Ediciones SM. Disponible en: [http://www.sepbcs.gob.mx/contenido/documentos/programas/prodep/convivencia-escolar/Ojos\\_Que\\_Si\\_Ven.pdf](http://www.sepbcs.gob.mx/contenido/documentos/programas/prodep/convivencia-escolar/Ojos_Que_Si_Ven.pdf)
- Foladori, H., y Silva, M. (2014). La (in)disciplina escolar: un asunto institucional, en Revista Mexicana de Orientación Educativa: Un remo para el orientador en las tempestades educativas del nuevo siglo. 3ª. Época, Vol. XI, N° 26, pp. 2-11. Disponible en: <http://remo.ws/REVISTAS/remo-26.pdf>
- Gómez, Y. (2012) “Propuesta de estrategias pedagógicas para mejorar la disciplina escolar a través de los valores en los estudiantes del 5to grado “C” de la Unidad Educativa Estatal “Francisco Fajardo” ubicado en el Estado Anzoátegui”. República Bolivariana de Venezuela. Disponible en: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/27620/Espinoza\\_ICP.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/27620/Espinoza_ICP.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ortega, R., Del Rey, R., Córdoba, F., y Romera, E. (2014). 10 ideas clave. Disciplina y gestión de la convivencia. México: SEP-Editorial Graó. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=380827>

Pineda, J. y García F. (2014) “Convivencia y disciplina en el espacio escolar: discursos y realidades”. XIII Coloquio Internacional de Geocrítica El control del espacio y los espacios de control Barcelona, 5-10 de mayo de 2014. Universidad de Barcelona. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Jose%20Antonio%20Pineda%20Alfonso.pdf>

Tenti, E. (2000). Culturas juveniles y cultura escolar. Buenos Aires. IIPE. Disponible en: <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/download/7772/6267>

Universidad Siglo 21. (2020). Acuerdo Escolar de Convivencia Institución Santa Ana. Editorial Universidad Siglo 21.

Universidad Siglo 21. (2020). Manual Plan de Intervención. Editorial Universidad Siglo 21.